ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECUAVINYLS S.A.

CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las diez horas del día diez de marzo de dos mil dieciséis, se reúne, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECUAVINYLS S.A.

Asisten a esta reunión:

- LEVY ISAAC SEREBRENIK CHAIKIN, representado por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- DANIEL SIMÓN SEREBRENIK ELBAZ, representado por Pablo Esteban Bermeo Andrade, con cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social. Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría, Comisario de ECUAVINYLS S.A.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	**No. DE ACCIONES:**
LEVY ISAAC SEREBRENIK CHAIKIN	400
DANIEL SIMÓN SEREBRENIK ELBAZ	400
TOTAL	**800**

El orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2015, y elección o reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2016, y la fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-
Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el accionista Daniel Simón Serebrenik Elbaz, Gerente General, no vota sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Informe de Gerencia es aprobado por el socio restante.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es *aprobado por unanimidad.*

SEGUNDO PUNTO.-
El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financiaros 2015 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-
Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2015, ECUAVINYLS S.A. no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este período.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.-
Se propone ratificar la actuación del Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría como Comisario de la Compañía por el ejercicio 2015. Adicionalmente, se propone al Sr. Santiago Panezo para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio 2016, con una remuneración de USD $250 anuales.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por unanimidad.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado *convocatoria previa.*

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos. Para constancia, firman:

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
Presidente de la Junta

Pablo Esteban Bermeo Andrade
Secretario Ad-Hoc

FIRMA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAVINYLS S.A.CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
apoderado del accionista
Levy Isaac Serebrenik Chaikin

Pablo Esteban Bermeo Andrade
apoderado del accionista
Daniel Simón Serebrenik Elbaz